

RESOLUCIÓN DE 11 DE JULIO DE 2018, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR EN EL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DE LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE MEDICINA INTENSIVA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD (De 4/4/2017) (BOA Nº 79 27/04/2017) PARA SU PROVISIÓN POR TUNO DE PROMOCIÓN INTERNA POR LA QUE SE RECTIFICAN ERRORES FORMALES.

De conformidad con lo dispuesto en las bases por la que se convoca proceso Selectivo para para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Medicina Intensiva en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, este Tribunal

RESUELVE

Primero. Anular del ejercicio realizado el día 14 de marzo de 2018, en base a las impugnaciones presentadas ante dicho Tribunal, las siguientes preguntas:

- Se anula la pregunta nº 16, procediendo a sustituirla por la 101.
- Se anula la pregunta nº 22, procediendo a sustituirla por la 102.
- Se anula la pregunta nº 27, procediendo a sustituirla por la 103.
- Se anula la pregunta nº 38, procediendo a sustituirla por la 104.
- Se anula la pregunta nº 44, procediendo a sustituirla por la 105.
- Se anula la pregunta nº 63, procediendo a sustituirla por la 106.

Segundo. Determinar la puntuación mínima necesaria para superar el ejercicio de la fase de oposición en 50 puntos.

Tercero. Publicar el listado de las calificaciones de los aspirantes que han superado el ejercicio de la fase de oposición de la categoría de Facultativo Especialista de Área en Medicina Intensiva, según relación adjunta a esta resolución.

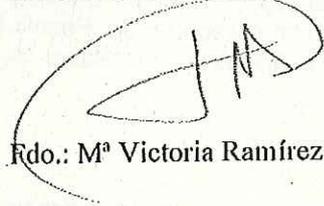
Cuarto. - Otorgar a los aspirantes que han superado la fase de oposición un plazo de quince días naturales para presentar la documentación correspondiente para la fase de concurso, plazo que comenzará a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Los méritos acreditados por los concursantes (originales o fotocopias compulsadas) deberán estar referidos hasta el último día del plazo de presentación de solicitudes para el proceso selectivo (29 de mayo de 2017) y deberán ser dirigidos al Tribunal de la categoría de Facultativo Especialista de Área en Medicina Intensiva – Servicio Aragonés de Salud – Pza. de la Convivencia, 2 – 50017 ZARAGOZA.

Para el envío a este Tribunal, la documentación se podrá presentar, junto con el modelo de escrito de remisión y el autobaremo correspondiente, directamente en el Registro del Servicio Aragonés de Salud, a través de las Unidades de Registro de Documentos del Gobierno de Aragón o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

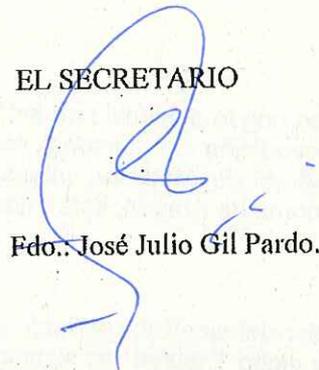
Quinto. El listado de calificaciones separado por los turnos de acceso, así como los modelos de escrito de remisión de documentación y autobaremo para la fase de concurso, deberán ser expuestos en la página web del Servicio Aragonés de Salud y en los tabloneros de anuncios de los Centros y Direcciones de Atención Primaria dependientes del mismo.

LA PRESIDENTA



Rdo.: M^a Victoria Ramírez Alesón.

EL SECRETARIO



Fdo.: José Julio Gil Pardo.

**RELACIÓN DE APROBADOS DE LA FASE DE OPOSICIÓN
FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE MEDICINA INTENSIVA – TURNO PROMOCION
INTERNA**

REGISTRO	NIF	APELLIDOS,NOMBRE	ACCESO	PUNT	APTO
001347	****7368A	CLARACO VEGA,LUIS MANUEL	P	087,41	APTO
001348	****6103K	GARCIA ALVAREZ GARCIA, IGNACIO FCO.	P	050,74	APTO
001350	****7791L	VELILLA SORIANO,MARIA CARMEN	P	083,70	APTO